

Novedades fiscales

Anteproyecto 5ª Resolución de Modificaciones a RMF

Recientemente se publicó en la página de Internet del SAT (www.sat.gob.mx) el anteproyecto de la Quinta Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2007. Cabe destacar que en dicho documento se establece que para los efectos de la declaración del ejercicio fiscal de 2007, los contribuyentes podrán estar a lo dispuesto en la regla 4.9. vigente hasta el 31 de diciembre de 2007, la cual consiste en la posibilidad de compensar contra el impuesto sobre la renta determinado en el ejercicio, el impuesto al activo pagado en cualquiera de los diez ejercicios inmediatos anteriores, cuando el impuesto sobre la renta del ejercicio de que se trate sea mayor que el impuesto al activo de dicho ejercicio. Este documento no ha sido publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Asimismo, se incluyen en dicho documento reglas adicionales, principalmente en materia de impuesto a los depósitos en efectivo.